

TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSALMARSA

Guayaquil, 08 de junio de 2020

Señores

Accionistas de la Compañía

TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSALMARSA

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 289 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión y los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019 de la compañía Transporte de carga pesada S.A. Transalmarsa.

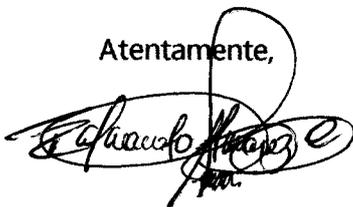
Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial. He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2019, los cuales entre otros fueron optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

Tal y como se puede observar en el estado de resultado integral, la compañía obtuvo una utilidad de \$ 18931,57 del ejercicio 2019

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que de las utilidades netas a repartir, la suma de \$ 18931.57, no siendo objeto de reparto y quede depositada en la compañía

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2020 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuestros servicios de transporte de carga a nivel nacional.

Atentamente,



EDUARDO ALVAREZ CASTRO

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSALMARSA